



SP/677

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **05 DIC 2018**

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización de la primera edición de Expo Real Estate Punta del Este 2019, a efectuarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, los días 8 y 9 de enero de 2019;

II) que se trata de un importante encuentro en materia de negocios e inversiones inmobiliarias de Latinoamérica, en el que se expondrán las ofertas del sector, generándose el marco propicio para la realización de nuevas transacciones comerciales;

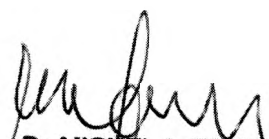
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1º.- Declárase de interés nacional la realización de la primera edición de Expo Real Estate Punta del Este 2019, a efectuarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, los días 8 y 9 de enero de 2019.
- 2º.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Industria, Energía y Minería y de Turismo.
- 3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. MIGUEL A. TOMA
 Secretario de la
 Presidencia de la República

ES COPIA FIEL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ANA MARÍA ARAÚJO
Directora(a) Div. Sec. Administrativa